

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Silvia Patricia SILVETTI (legajo 27724) para ser autorizada a dictar clases de "Materiales II" correspondiente a la carrera de Ingeniería Aeronáutica en la Facultad de Ingeniería del Centro Regional Universitario Córdoba IUA de la Universidad de la Defensa, a partir del 1 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N° 5/2000 autoriza estas actividades;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dra. Dra. Silvia Patricia SILVETTI (legajo 27724), en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a dictar clases de "Materiales II" correspondiente a la carrera de Ingeniería Aeronautica en la Facultad de Ingeniería del Centro Regional Universitario Córdoba IUA de la Universidad de la Defensa a partir del 1 de agosto y hasta el 30 de noviembre del corriente año, con una carga horaria de 5 hs. semanales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 276/2017.


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF